



**Comisión de Economía, Turismo y Servicios
LXVI/CETS/09**

ACTA N°9

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **13:06 horas** del día **diez de agosto de 2020**, se llevó a cabo la reunión de la **Comisión de Economía, Turismo y Servicios** en la sala **Legisladoras** ubicada en la sede del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Revisión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen cuyo sentido ya han sido aprobados, los cuales recaen en los siguientes asuntos:

a) Asunto 1416. Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar el Decreto No. LXV/EXDEC/0887/2018 XVIII P.E., por el cual se crean "Las bases para promover y fomentar la actividad sotolera del Estado de Chihuahua". Iniciadores: Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN), Dip. Fernando Álvarez Monje (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN), Dip. Jesús Alberto Valenciano García (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN), Dip. Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Alejandro Gloria González (PVEM).



**Comisión de Economía, Turismo y Servicios
LXVI/CETS/09**

- b) **Asunto 1737.** Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que cancele por un mes el ingreso de vuelos internacionales procedentes de países que se encuentren con contagios del Coronavirus COVID-19, con el fin de salvaguardar la salud de los chihuahuenses en esta crisis de pandemia mundial. Iniciadora: Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI).
- c) **Asunto 1745.** Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en uso de sus facultades y atribuciones, supervise y, en su caso, sancione a las cadenas de supermercados y demás distribuciones por la alteración en el precio de productos básicos. Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).
- d) **Asunto 1863.** Iniciativa con carácter de Acuerdo a fin de exhortar a los 67 Ayuntamientos de la entidad para que, en coordinación con las autoridades de salud del Gobierno Federal, y del Estado, busquen alternativas viables para apoyar la actividad laboral de los profesionistas de la música, autorizando su ejercicio en eventos tradicionalmente festivos, para lo cual deben considerar las estrictas medidas de seguridad establecidas por las autoridades competentes, ante la contingencia sanitaria provocada por la expansión del coronavirus SARS-CoV2. Iniciadores: Dip. Lorenzo Arturo Parga (MC) y Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (MC).
- e) **Asunto 1887.** Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso sus facultades y atribuciones, intervenga con acciones urgentes que coadyuven a identificar las áreas de oportunidad y crecimiento para acelerar la actividad económica del Estado, por lo que se pone a disposición un Plan de reactivación económica, que incluye propuestas de programas que impactarán con grandes beneficios a la sociedad chihuahuense. Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).
- f) **Asunto 1942.** Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la



**Comisión de Economía, Turismo y Servicios
LXVI/CETS/09**

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que en uso de la facultad que les confiere la Ley, emitan recomendaciones a las Instituciones Financieras para la atención eficiente de los usuarios de servicios bancarios en sucursales durante la emergencia sanitaria que atravesamos por la pandemia declarada a causa del Coronavirus (Covid19). Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

- g) Asunto 1971.** Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Subsecretaría de Minería, para que en uso de sus facultades y atribuciones, lleve a cabo acciones URGENTES para preservar los empleos en las Minas de la Región, ante los despidos de trabajadores masivos que se han presentado en Mina Granadeña, perteneciente a la Compañía Minera Frisco; asimismo, se exhorta al Poder Ejecutivo del Estatal a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que realice las gestiones necesarias y suficientes en apoyo de los trabajadores mineros que se van a quedar sin empleo. Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).
- h) Asunto 1985.** Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Subsecretaría de Minería, para que en uso de sus facultades y atribuciones, lleve a cabo acciones URGENTES para preservar los empleos en las Minas del Estado, ante los despidos masivos de trabajadores que se han presentado en La Mina perteneciente a la Minera Bismark, empresa subsidiaria del grupo Industrias Peñoles. Asimismo, se exhorta al Poder Ejecutivo del Estatal a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que realice las gestiones necesarias, suficientes y de manera Urgente, en apoyo de los trabajadores mineros que se quedarán sin empleo, de los cuales dependen aproximadamente 900 personas. Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).
- i) Asunto 2018.** Iniciativa con carácter de **DECRETO**, con el propósito de apoyar a la industria restaurantera debido al inminente cobro de rentas pese a la limitación en la operación de sus negocios derivado de las medidas de seguridad implementadas en esta entidad federativa con motivo de la



**Comisión de Economía, Turismo y Servicios
LXVI/CETS/09**

contingencia sanitaria en la que estamos inmersos, a fin de adicionar el Artículo tercero transitorio, del Decreto número 574/00, de fecha catorce de octubre del dos mil, por el cual se reformó el Código Civil del Estado de Chihuahua, para adoptar lo que doctrinalmente se conoce como teoría de la imprevisión. Iniciador: Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN).

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los diez días del mes de agosto de 2020.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Jorge Carlos Soto Prieto**, en su carácter de Presidente, solicitó a la **Diputada Secretaria, Anna Elizabeth Chávez Mata**, procediera a pasar lista de asistencia de la Comisión, habiéndose encontrado presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputado Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)	Presidente
Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI)	Secretaria
Diputada Ana Carmen Estrada García (MORENA)	Vocal
Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN)	Vocal
Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina (PAN)	Vocal



**Comisión de Economía, Turismo y Servicios
LXVI/CETS/09**

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)**, señala a los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II.- En relación con el segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)**, tras dar lectura al Orden del Día de la presente reunión, se le solicitó a la **Diputada Secretaria, Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI)**, que consultara a los Diputados presentes si estaban de acuerdo en aprobar el contenido del mismo, el cual fue aprobado por **unanimidad** de los presentes.

III.- Continuando con el orden del día, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)**, solicitó a la **Diputada Secretaria, Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI)**, que preguntara a los presentes si estaban de acuerdo en aprobar el contenido del acta anterior, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

IV.- En relación al cuarto punto del orden del día inciso **a)**, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)**, manifestó que por tratarse de varios dictámenes ya discutidos y analizados daría lectura únicamente a la parte del decreto o acuerdo, estando todos los integrantes de acuerdo, procedió a dar lectura al asunto **1416**, el cual fue en sentido positivo, asimismo en ese sentido se aprobó por **unanimidad**.

En relación al inciso **b)** relativo al **asunto 1737**, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)**, dio lectura a la propuesta del dictamen que declara satisfecho el objeto de la iniciativa, posteriormente fue aprobado por **unanimidad**.

Relativo al inciso **c)** referente al asunto **1745**, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)**, dio una explicación de la propuesta del dictamen el cual fue en sentido positivo, y dio lectura a la parte del acuerdo, posteriormente fue aprobado por **unanimidad**.



**Comisión de Economía, Turismo y Servicios
LXVI/CETS/09**

Atendiendo al inciso **d)**, tratándose del asunto **1863**, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)**, dio una breve explicación de la propuesta del dictamen el cual fue en sentido positivo, y dio lectura a la parte del acuerdo, posteriormente fue aprobado por **unanimidad**.

En relación al inciso **e)**, relativo al asunto **1887**, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)**, dio lectura de la propuesta del dictamen el cual fue en sentido positivo, posteriormente fue aprobado por **unanimidad**.

Relativo al inciso **f)** referente al asunto **1942**, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)**, dio una explicación de la propuesta del dictamen el cual declara satisfecho el objeto de la Iniciativa, y dio lectura a la parte del acuerdo, posteriormente fue aprobado por **unanimidad**.

Referente al inciso **g)** relativo al asunto **1971**, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)**, dio una explicación de la propuesta del dictamen el cual fue en sentido positivo, y dio lectura a la parte del acuerdo, posteriormente fue aprobado por **unanimidad**.

Atendiendo al inciso **h)**, tratándose del asunto **1985**, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)**, explicó la propuesta del dictamen el cual fue en sentido positivo, y dio lectura a la parte del acuerdo, posteriormente fue aprobado por **unanimidad**.

En relación al inciso **i)**, relativo al asunto **2018**, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)**, dio una amplia explicación de la propuesta del dictamen el cual fue en sentido positivo, posteriormente dio lectura a la parte del Decreto, posteriormente fue aprobado por **unanimidad**. Acto seguido agradeció al Lic. Bermúdez por su colaboración, a la secretaria técnica y al Coordinador de Dictamen legislativo.

V. Atendiendo al quinto punto del orden del día, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)**, solicitó a la **Diputada Secretaria, Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI)**, preguntara a los presentes si existía algún asunto general que tratar, a lo cual la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Economía, Turismo y Servicios LXVI LEGISLATURA

CETS/21/2020

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

La Comisión de Economía, Turismo y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, 58 y 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 87, 88, 94 y 111 de la Ley Orgánica, así como por los artículos 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen con carácter de Decreto, elaborado con base a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.-Con fecha 20 de julio de 2020, el Diputado Jorge Carlos Soto Prieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Iniciativa con carácter de Decreto, con el propósito de apoyar a la industria restaurantera debido al inminente cobro de rentas pese a la limitación en la operación de sus negocios derivado de las medidas de seguridad implementadas en esta entidad federativa con motivo de la contingencia sanitaria, a fin de adicionar el Artículo tercero transitorio, del Decreto número 574/00, de fecha catorce de octubre del dos mil, por el cual se reformó el Código Civil del Estado de Chihuahua, para adoptar lo que doctrinalmente se conoce como teoría de la imprevisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Economía, Turismo y Servicios LXVI LEGISLATURA

CETS/21/2020

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, con fecha 24 de julio de 2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tuvo a bien turnar a esta Comisión la Iniciativa de mérito, a efecto de proceder a su estudio, análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.

III.- La exposición de motivos de la Iniciativa, se sustenta en los siguientes argumentos:

"PRIMERO.- De acuerdo a la declaratoria emitida por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo de 2020, se consideró que la enfermedad COVID-19 ya era una pandemia, por lo que hizo un llamado global a tomar las medidas sanitarias urgentes con la finalidad de contener en la mayor medida su propagación. Atento a este llamado, aunado a los primeros registros confirmados de contagio en México, el Consejo de Salubridad General suscribe un acuerdo por el que se reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia.

Una serie de actos derivados en acuerdos surgieron a partir del referido en el párrafo que antecede, como son:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

**Comisión de Economía, Turismo y Servicios
LXVI/CETS/09**

Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, procedió a agradecer de igual manera a las personas mencionadas.

VI. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión siendo las 13: 35 horas.

POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS

**DIP. PRESIDENTE JORGE CARLOS SOTO PRIETO
PRESIDENTE**

DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA

SECRETARIA